0 1 El Derecho del Trabajo

Contenido laboral de la Constitución

Derechos fundamentales: articulo 28 Derechos y libertades de los ciudadanos Principios rectores de la política económica y social

- Libertad para fundar sindicatos y derecho a afiliarse libremente al sindicato que se elija.
- Derecho a la huelga.
- Derecho a no ser discriminado por razón de sexo, raza, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.

- Derecho al trabajo.
- Derecho a la promoción a través del trabajo.
- Derecho a la elección de profesión u oficio.
- Derecho a la negociación colectiva.
- Derecho a un salario adecuado.
- Derecho a la libertad de empresa.

- Mantener un régimen público de Seguridad Social.
- Realizar políticas orientadas al pleno empleo.
- Velar por la seguridad e higiene en el trabajo.
- Garantizar el descanso necesario mediante la limitación de la jornada laboral y las vacaciones retribuidas.
- Fomentar la formación y readaptación profesional.